

1895, 21 Juni (Fol. 643 v)

El/ escribiente de la Tercera Tenencia de Alcaldía D. Marcelo Gómez, se halla preso y el Concejal Sr. Trillo propone se le deje cesante por no poder desempeñar el cargo.

El Presidente, Sr. Prieto, propone se nombre una comisión para el esclarecimiento de los hechos. Trillo manifiesta que son conocidos por la Alcaldía puesto que con fecha ultimo del mes pasado había nombrado sustituto al Sr. que en la actualidad está desempeñando el destino.

La presidencia dispuso se pusiera el asunto a votación resultando por unanimidad destituido Gómez y nombrado D. Diego Serrano.

En la sesión siguiente (24 de Junio: Fol. 649 r - 650 v) el Alcalde D. Segundo Alvarez y González, ~~protesta~~ con motivo de la lectura del acta, protesta del acuerdo que califica de ilegal por no figurar en el orden del día; hace notar como se aprovecho para platearlo el momento en que él salió del salón para asunto urgente y no se esperó a que regresara. El Sr. Prieto explica como se desarrolle la sesión

El Sr. Clarens dice que no se adhiere ni aprueba por su parte esta parte del acta. Los señores Joggler y Trillo defienden lo hecho y aceptan toda la responsabilidad que les pueda caber cuando se averiguen los hechos que son ciertos puesto que lleva un mes preso y no se le puede tener de empleado.

